RESOLUCION NÚMERO 0978 DE 2025
(OCTUBRE 17)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALOTO, CAUCA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículos 2, 209, 211 314 y 315 de la Constitución Política, La ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA**, y **FUNDACIÓN TERRITORIAL MAGENTA** con NIT No.900860140-7 cuyo representante legal es Viviana Marcela Cuchillo Morera Identificada con cedula de ciudadanía No.1.062.303.254 suscribieron el Convenio Asociativo No.004-2025 referente a **"AUNAR ESFUERZAS TÉCNICOS , ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALOTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES , LA CAPACITACIÓN DE ACTORES LOCALES, LA CREACIÓN DE EXPERIENCIAS RESPONSABLES Y LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PATRIMONIAL DEL TERRITORIO, EN ARMONÍA CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES LOCALES".** Por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($371.428.571) MCTE.**

La Fundación Territorial Magenta suscribió póliza de cumplimiento No.CCS-100044853 Anexo 0 de fecha 17 de octubre de 2025 que garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio Asociativo No.004-2025.

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar para todos los efectos reglamentarios la Póliza de Cumplimiento Estatal – Decreto 1082 Póliza No.CCS-100044853 Anexo 0 de fecha 17 de octubre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remítase copia de la presente al expediente contractual

ARTÍCULO TERCERO – La presente rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Caloto a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES
Alcalde Municipal

Elaboró: Katherine Andrea Galvis Sandoval – Secretaria Ejecutiva
Reviso: Leonardo Andrés Rivera Tobón/ Jefe Oficina Asesora Jurídica